LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE PAGOS DICONSA

14 DE OCTUBRE 2016

I. Contenido de las Propuestas Económicas

- Las propuestas económicas a presentar deben contener los siguientes apartados:
    1. Distribución de Utilidades
    2. Tasas de Descuento
    3. Crédito para las Tiendas
    4. Intermediario Financiero de respaldo

I.1. Distribución de Utilidades

Para cada uno de los servicios ofrecidos, los proveedores deberán especificar la proporción de la comisión neta que se queda en la Tienda (Columna C) y el proveedor (Columna D) en el formato de la Tabla 1, considerando que **las comisiones netas por servicio (Columna B) están definidas**, excepto para "otros servicios".

Tabla 1: Distribución de Utilidades para la Tienda Diconsa por cobro de Servicios

Servicios	(A) Tipo de Comisión	(B) Cantidad de la comisión neta	(C) Proporción que se queda la tienda	(D) Proporción que se queda el proveedor
Recarga de tiempo aire Telcel	%	**6.5%**	¿?	¿?
Recarga de tiempo aire (multimarcas)**	%	**7.0%**	¿?	¿?
Pago de Servicio de Luz (CFE)	Fija ($)	**$6.5**	¿?	¿?
TV de Paga **	Fija ($)	**$7.0**	¿?	¿?
Otros Servicios (enlistar)				

Donde:

(A) Indica si la comisión es un monto fijo o porcentaje del costo del servicio
(B) Indica el monto fijo o porcentaje a cobrar **neto de impuestos**
(C) Cantidad que se otorga a la tienda (%)
(D) Cantidad que se queda el proveedor (%)
** Enlistar las marcas que tienen en su catálogo

1.2. Tasas de Descuento

Los proveedores deberán presentar las Tasas de descuento que cobrarán por pagos Tarjetas de crédito y débito (Tasa única). En ambos casos deberán detallar los componentes de las tasas propuestas de conformidad con lo establecido en la Tabla 2:

Tabla 2: Componentes de la Tasa de Descuento por pago con Tarjeta de Crédito y Débito

Concepto	Tasa Tarjeta de Crédito	Tasa Tarjeta de Débito
Tasa propuesta (%)		
Componentes		
Cuota de intercambio (%)		
Costos de Procesamiento** (pesos)		
Margen del Adquirente (%)		
Otros***/		
[redacted]		

**/Desglose de comisiones a la cámara de compensación y comisiones a marcas Visa y Mastercard por servicios de adquirencia

***/Deberá especificar los conceptos

1.3. Líneas de Crédito para las Tiendas

- Para la ***Línea de Crédito Revolvente para Operación de la Plataforma***, debe especificarse lo siguiente:

Intermediario Financiero	
Monto	*Si no es monto Fijo para todas las Tiendas se puede indicar monto Máximo y mínimo*
Plazo	
Interés	
Condiciones para suspender la línea	

- Si el proveedor ofrece ***Línea de Crédito para Capital de Trabajo para la Tienda***, debe especificarse lo siguiente:

Intermediario Financiero	
Monto	*Si no es monto Fijo para todas las Tiendas se puede indicar monto Máximo y mínimo*
Plazo	
Interés:	

1.4. Intermediario Financiero de respaldo

- La propuesta debe acompañarse de la evidencia documental que compruebe el respaldo del Intermediario Financiero indicado en la propuesta

II. Lugar y fechas para presentación de Propuestas Económicas

- El periodo de recepción de propuestas económicas inicia el **17 de octubre** y termina el **19 de octubre** de 2016 **a las 19:00 hrs**.
- Se debe remitir en primera instancia vía correo electrónico a la dirección: **plataformadepagos@diconsa.gob.mx** y posteriormente hacer la entrega física en original debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección:
- Las propuestas que lleguen después del plazo establecido, no serán evaluadas.

Dirección de Operaciones de DICONSA, Insurgentes Sur No. 3483, Col. Villa Olímpica Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, México D.F., C.P:14020

==00==